



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550,
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Charros
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS que celebran por una parte la empresa denominada "**COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.**", que en lo sucesivo se le denominará "**EL PROVEEDOR**" por conducto del **C. GABRIEL GONZALEZ COBIAN**, en su carácter de Apoderado legal de la persona moral, con domicilio en Avenida México No. 2627, Colonia Ladrón de Guevara, en Guadalajara, Jalisco, y por otra parte el **DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN**, en su carácter de Director General Interino del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**, con domicilio en la finca marcada con el número 500 de la calle Ramón Corona, Cabecera Municipal de Zapopan, que en lo sucesivo se le denominará "**EL ORGANISMO**", mismos que manifiestan que es su voluntad de celebrar el presente Contrato de prestación de Servicios de conformidad a las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES.

Declara "EL PROVEEDOR" a través de su Apoderado, el C. GABRIEL GONZALEZ COBIAN:

1.- Que su representada es una persona moral legalmente constituida según consta en la escritura pública número 327, de fecha 08 de Marzo del año 1985 mil novecientos ochenta y cinco, pasada ante la fe del Licenciado Javier Herrera Anaya, Notario Público número 29, del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Aunado a lo anterior, se le da el carácter de Representante Legal a favor del **C. GABRIEL GONZALEZ COBIAN**, mediante el instrumento notarial numero 52,212 de fecha 17 de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, pasada ante la fe del Licenciado Javier Herrera Anaya, Notario Público número 29, del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Quien señala bajo protesta legal de decir verdad que sus facultades no le han sido modificadas o revocadas.





Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

2.- La Razón Social, así como el giro comercial del proveedor fue inscrito ante las autoridades hacendarias, correspondiéndole la clave del Registro Federal de Contribuyentes **CJA850313GH3**, con razón Social **"COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V."**.

3.- El objeto de su representada entre otras, es la de suministro e Instalación de equipo de fotocopiado, del cual en las cláusulas subsecuentes se describirá en lo particular para el uso interno del Hospital General de Zapopan, y de las Unidades de Emergencia y demás domicilios del Organismo.

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500,
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0353
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

4.- Su domicilio tanto fiscal como convencional para todos los efectos legales es el ubicado en la Avenida México No. 2627, Colonia Ladrón de Guevara, en Guadalajara, Jalisco.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550,
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908

DECLARA "EL ORGANISMO" por conducto de su representante legal que:

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

1.- Por acuerdo de fecha 30 treinta de Agosto del 2001 dos mil uno, el Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, aprueba la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN", y es reconocido como persona moral de conformidad con el derecho público y, por lo tanto, se le dota de personalidad jurídica y patrimonio propio.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45112
Tels: 3625 1328

2.- Compete al Organismo Público Descentralizado "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" los servicios médicos municipales, por la delegación de funciones que el Gobierno Municipal le hace y tiene como ámbito de su actividad el conjunto de servicios que se ministran a la población abierta en el Municipio de Zapopan, así como en las Unidades de Salud.

CRUZ VERDE SANTA LUCA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx





Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

3.- Conforme al artículo 15, en su fracción I, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se le faculta al Director General a representar al Organismo en todos los actos jurídicos y asuntos que intervenga, con las facultades inherentes al mandatario designado con Poder para Actos de Administración y Poder Judicial. Así mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, desprendiéndose del mismo las facultades y atribuciones al cargo que ostenta.

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

4.- La Dirección General del Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, tiene asentado su domicilio para todos los efectos legales, en el numero 500 de la calle Ramón Corona en la Cabecera Municipal, del Municipio de Zapopan, Jalisco.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

5.- Que señala como domicilio para que **"EL PROVEEDOR"** suministre de Copiadoras al Organismo, incluyendo al Hospital General de Zapopan, Dirección General y a las Unidades de Emergencia, todas del Organismo,

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4802

las cuales son las siguientes: el que corresponde al Hospital General de Zapopan, ubicado en la calle Ramón Corona 500, en la Cabecera Municipal, con código postal 45100, así como su instalación de equipo de

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

copiado por parte de **"EL PROVEEDOR"** en las Unidades de Emergencia Cruz Verde del Municipio, las cuales se ubican de la siguiente manera:

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45350
Tels: 3625 1328

Cruz Verde Norte con domicilio en Dr. Luis Farah número 550, Colonia Villa de los Belenes, Cruz Verde Sur con domicilio en Ave. Cruz del Sur numero

CRUZ VERDE SANTA LUCIA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.R. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

3535, Cruz Verde Federalismo con domicilio en Luis Quintero numero 750, Cruz Verde Villa de Guadalupe con domicilio en carretera a Saltillo numero

100, Cruz Verde Santa Lucia con domicilio en Río Blanco s/n Colonia Santa Lucia.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx





Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2018

CLÁUSULAS:



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550,
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3816 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 4855

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4744

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tel: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Choles
C.P. 45200. Tels: 3624 8325
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

PRIMERA.- El objeto del presente contrato es el suministro y la instalación por parte de "EL PROVEEDOR" de 11 once equipos de fotocopiado, sin costo de renta a favor de "EL ORGANISMO", los cuales serán ubicados de la siguiente manera:

1.- MULTIFUNCIONAL B&N, MODELO KM-2810/fs1035, TIPO MFP A4 B&N, tamaño carta y oficio, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la **Dirección Administrativa del Organismo**, ubicada en el nuevo Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en **Ramón Corona numero 500, en la colonia Zapopan Centro.**

2.- MULTIFUNCIONAL B&N, MODELO KM-2810/fs1035, TIPO MFP A4 B&N, tamaño carta y oficio, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la **Cruz Verde Santa Lucia**, con domicilio en **Ri0 Blanco s/n Colonia Santa Lucia.**

3.- MULTIFUNCIONAL B&N, MODELO KM-2810/fs1035, TIPO MFP A4 B&N, tamaño carta y oficio, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR", el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la **Sub Dirección Medica del Hospital General Zapopan**, en el domicilio ubicado en el domicilio ubicado en **Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan.**

4.- MULTIFUNCIONAL B&N, MODELO KM-2810/fs1035, TIPO MFP A4 B&N, tamaño carta y oficio, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el **Hospital General de Zapopan**, en el domicilio ubicado en **Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Recursos Humanos del Organismo).** Según consta en el oficio de fecha 04 de Agosto del 2017 firmado por el representante legal de el proveedor.



Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3900 y 3509

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 109
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45100
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

5.- MULTIFUNCIONAL B&N, MODELO KM-2810/fs1035, TIPO MFP A4 B&N, tamaño carta y oficio, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el domicilio ubicado en el Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Contraloría Interna del Organismo).

6.- MULTIFUNCIONAL B&N, MODELO FS-3040-3140, TIPO MFP A4 B&N, tamaño carta y oficio, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Recursos Materiales del Organismo).

7.- MULTIFUNCIONAL B&N, MODELO FS-3040-3140, TIPO MFP A4 B&N, tamaño carta y oficio, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el domicilio ubicado en el Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Dirección Jurídica del Organismo).

8.- MULTIFUNCIONAL B&N, MODELO FS-3040-3140, TIPO MFP A4 B&N, tamaño carta y oficio, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en el Hospital General de Zapopan, en el domicilio ubicado en Ramón Corona numero 500, colonia centro en Zapopan. (Área de Recursos Financieros del Organismo).

9.- MULTIFUNCIONAL B&N, MODELO FS-3040-3140, TIPO MFP A4 B&N, tamaño carta y oficio, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Sur, con domicilio en Ave. Cruz del Sur numero 3535.





Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

10.- MULTIFUNCIONAL B&N, MODELO FS-3040-3140, TIPO MFP A4 B&N, tamaño carta y oficio, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Norte (CAJA), con domicilio en Dr. Luis Farah número 550, Colonia Villa de los Belenes.

11.- MULTIFUNCIONAL B&N, MODELO FS-3040-3140, TIPO MFP A4 B&N, tamaño carta y oficio, el cual será instalado por parte de "EL PROVEEDOR" y lo ubicara en la Cruz Verde Federalismo, con domicilio en Luis Quintero numero 750, colonia Quinta Federalismo.

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

Todos estos domicilios se encuentran dentro del Municipio de Zapopan, Jalisco, México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3500

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR", se compromete a instalar el equipo de copiado, la entrega de driver para instalación al sistema de computo, capacitación, el mantenimiento, la reparación, sustitución y suministro del Tóner sin costo alguno, así como el suministro de las refacciones necesarias para el buen funcionamiento del equipo señalado en la cláusula anterior, salvo aquellas que por negligencia, o por cualquier otra causa justificable imputable a "EL ORGANISMO", las cuales serán a su cargo.

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 4600

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4750

TERCERA.- "EL ORGANISMO" gozará de la garantía de calidad, servicio y suministro del proveedor por el término de la vigencia del presente contrato, y en caso de que se detectara alguna anomalía, "EL ORGANISMO", dará aviso a "EL PROVEEDOR", el cual solucionará el problema en un término no mayor de 04 cuatro horas después de haber recibido el reporte y/o la información de la anomalía, pudiendo ser de manera electrónica, escrita o vía telefónica al numero 01800 7773616, cuantas veces sea necesario, tomando las medidas necesarias para ello.

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45111
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUZ
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chomilas
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.jalisco.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx





Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 39

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 48

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4753

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45110
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

CUARTA.- Ambas partes acuerdan que el costo por copia generada global será de **\$0.175 (ciento setenta y cinco centavos de peso moneda nacional)**, sin mínimo de copias por equipo, tales costos serán más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), siempre y cuando se exhiba y se acredite el recibo correspondiente de las copias generadas por cada equipo mencionado en la clausula primera del presente instrumento legal, misma que deberá de estar validado y firmado este calculo por la Jefatura de Recursos Materiales y/o por la Contraloría Interna de **"EL ORGANISMO"**, documento que firmado por las partes comparecientes forma parte integral de la ejecución de este contrato, así como su debido cotejo del resultado del reporte que proporcione **"EL PROVEEDOR"**, que una vez revisado y empatado el resultado por la Jefatura de Recursos Financieros de **"EL ORGANISMO"**, se estará en condiciones de materializar lo contenido en la clausula quinta.

QUINTA.- Ambas partes acuerdan que el pago por parte de **"EL ORGANISMO"** se efectuará a los 10 diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente por parte de **"EL PROVEEDOR"**, conteniendo dicha factura los datos fiscales de las partes contractuales, siendo los siguientes:

Por parte de **"EL PROVEEDOR"** con clave del Registro Federal de Causantes; **CJA850313GH3**, con razón Social **"COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V."**, y por parte de **"EL ORGANISMO"** con clave del Registro Federal de Causantes **SSM010830U83**, con razón Social **"SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN"**, así como el concepto y el importe a pagar, la cual deberá ser presentada ante la Jefatura de Recursos Materiales del Organismo, misma que será verificada por la Contraloría del Organismo, en cualquiera de las áreas que estas determinen.



Salud
Construcción
de comunidades

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2018



SEXTA.- Queda prohibida expresamente a "EL ORGANISMO" ceder o transmitir de cualquier forma el uso del equipo relacionado en este contrato propiedad de "EL PROVEEDOR", sin que medie previamente autorización por escrito otorgada por el mismo.

Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan en que el presente contrato podrá darse por terminado antes del vencimiento de la vigencia, por acuerdo entre las partes o bien, porque alguna de ellas incumpla con las obligaciones contraídas en el presente acuerdo de voluntades, previo aviso por escrito con treinta días de anticipación a la fecha de conclusión.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3900

OCTAVA.- Ambas partes acuerdan que la vigencia del presente contrato es por tiempo determinado, iniciando el día **01 primero de octubre de del 2018 dos mil dieciocho y vence el día 30 treinta de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho**, sin que se deba entender prorrogado, solamente esto a través de la firma de diverso instrumento legal.

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

NOVENA.- Ambas partes acuerdan que los precios de este contrato serán revisados por las partes comparecientes y en comunión con la vigencia del presente instrumento legal, y que el aumento se llevara conforme a la inflación sectorial y negociada previamente entre las partes.

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saibillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

DECIMA.- COMPROMISOS DE SERVICIO DE "EL PROVEEDOR": EN RELACIÓN CON EL SERVICIO TÉCNICO:

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx





Salud
Construcción
de comunidad

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2018



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tels: 3631 9671 y 3134 4800

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4744

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

- EFECTUAR VISITAS PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO, POR LO MENOS EN FORMA MENSUAL, DURANTE LAS CUALES LA(S) MÁQUINA(S) RECIBIRA(N) UNA INSPECCIÓN COMPLETA POR PARTE DE LOS TÉCNICOS DE "EL PROVEEDOR", EFECTUÁNDOSE LA LIMPIEZA DE LOS MECANISMOS, SU LUBRICACIÓN Y AJUSTE GENERAL, E IMPLEMENTACION DE REFACCIONES NECESARIAS Y TONER PARA MANTENER LA(S) MÁQUINA(S) EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.
- EFECTUAR VISITAS EN ADICIÓN A LAS VISITAS PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO, CUANDO ASÍ LO SOLICITE "EL ORGANISMO", EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERAN SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, COMPROMETIÉNDOSE A EFECTUAR LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO SERVICIO TÉCNICO Y SOLICITANDO EL NÚMERO DE REPORTE RESPECTIVO, A FIN DE ASEGURAR LA HORA Y FECHA DE SOLICITUD.
- SERVICIO CORRECTIVO MÁXIMO 04 HORAS HÁBILES DESPUÉS DE REPORTADO EL EQUIPO.
- INSTALAR CORRECTAMENTE LA(S) MÁQUINA(S) EN EL LUGAR QUE DESIGNE "EL ORGANISMO".
- PROPORCIONAR SIN COSTO EXTRA EQUIPOS DE SOPORTE COMO SUSTITUTO EMERGENTE PARA EVITAR TIEMPOS MUERTOS POR DESCOMPOSTURA O FALLA.

DECIMA PRIMERA.- Los obligados en este contrato acuerdan en someterse, para la interpretación de este acto jurídico, a la Jurisdicción de los Tribunales competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero que por razones de domicilio presente o futuro pudiera corresponderles, así como a las Leyes aplicables en vigencia en la entidad federativa de Jalisco.





Salud
Construcción
de comunidades

O.P.D. "SSMZ"
DIR. GENERAL/DIR. JURÍDICA
COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ZAPOPAN, JALISCO, 01 DE OCTUBRE DEL 2018

Leído que fue el presente instrumento jurídico y enteradas las partes de su contenido legal, manifiestan su conformidad, por no existir dolo, mala fe o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento, por lo que lo firman ante la presencia de los testigos, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 01 del mes de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho.-----



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 6800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chiritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zap.**SGU/MFFF/BGO.-**
Página web:
www.ssmz.com.mx

**POR "EL ORGANISMO"
EL C. DIRECTOR GENERAL INTERINO**

DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN

POR "EL PROVEEDOR"

C. GABRIEL GONZALEZ COBIAN.

TESTIGOS:

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA
PLASCENCIA
DIRECTOR MEDICO.**

**LIC. MARIA FERNANDA FUENTES
FLORES.
DIRECTOR JURÍDICO.**

VALIDACION:

La presente hoja de firmas corresponde a la foja número 10 del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado con fecha 01 de Octubre del 2018, entre el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y "COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V."-----

